



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0039473/2018

Córdoba, **16 AGO 2018**

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Segundo Semestre de 2018 formulada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar tareas docentes, para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, a los señores Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que a continuación se mencionan, en las asignaturas que se citan:

CONTABILIDAD I
PRIOTTO

Profesor Ayudante A - DE
Prof. QUIROGA MARTINEZ, FACUNDO

SEMINARIO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL
BRIZUELA

Profesor Ayudante A - DE
Prof. QUIROGA MARTINEZ, FACUNDO

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Sr. MATÍAS DANIEL LINGUA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

938